



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



COMUNICADO

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO, POR INTERMEDIO DE LA UNIDAD DE PERSONAL, COMUNICA POR ULTIMA VEZ A LOS DOCENTES QUE LABORAN EN IE MULTIGRADOS QUE NO HACEN LLÉGAR LA INFORMACION SOLICITADA, EN CALIDAD DE NOMBRADOS, DESTACADOS, REASIGNADOS A PARTIR DEL 01-03-2024, DONDE EXISTEN DOS O MAS DOCENTES, PERO SÓLO UNO EN CONDICION DE NOMBRADO, SEGÚN RELACIÓN ADJUNTA; QUÉ DEL 27-02-2024 AL 29-02-2024, A FIN DE EMITIR EL ACTO RESOLUTIVO DE ENCARGATURA DE FUNCIÓN DE DIRECCIÓN DE MULTIGRADO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, EN MARCO DE LA RVMN°147-2023-MINEDU, DEBERÁN APERSONARSE A LA OFICINA DE PERSONAL A FIN DE RECABAR SU ACTA DE ADJUDICACION Y PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE POR MESA DE PARTES:

- 1.-FUT:SOLICITANDO ENCARGATURA DE FUNCIONES DE DIRECCION MULTIGRADO 2024, PRECISANDO LA IE-LUGAR Y NIVEL.
- 2.-ADJUNTAR ANEXO 02 DE LA RVMN°147-2023-MINEDU.
- 3.-REPORTE DE NO REGISTRAR SANCION VIGENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES, (RNSSC)LA BUSQUEDA DEBE REALIZARSE POR DNI, EL CUAL SE OBTIENE INGRESANDO A LA PAGINA DEL SERVIR-RNSSC.<https://www.sanciones.gob.pe/rnssc/#/transparencia/consulta>.
- 4.-DNI Y RESOLUCION DE DESTAQUE, REASIGNACION Y/O RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO 2024, SEGÚN CORRESPONDA.

NOTA: CUALQUIER CONSULTA AL CEL N°942-954-918.(RESPONSABLE DE PERSONAL)

San Ignacio, 27 de Febrero del 2024

